

**Ayuntamiento  
Utrera**

TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121	
		Código DIR3: IA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL	
	Usuario Origen	amanayamedina	
	Tema	Expediente	2024/032424000003
	Asunto	DECRETO LISTA PROVISIONAL 2 OFICIALES POLICIA (PROMOCION INTERNA)1/24	

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2024/03218**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3º TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RRHH, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna, dos plazas de personal funcionario "Oficial de Policía Local", del grupo C1, contemplada en la Oferta de Empleo Público 2023; habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según anuncio de la convocatoria efectuado en el Boletín Oficial del Estado nº 93 de 16 de abril de 2024.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

**A) ADMITIDOS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GARCÍA BUENO CARLOS JESÚS	* * * 8888 * *
INSA OLIVA JOSÉ IGNACIO	* * * 5951 * *
RAMIREZ CORONADO JOSÉ LUIS	* * * 9785 * *
TORRES DIAZ IVAN	* * * 5759 * *
VALLE SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL	* * * 7007 * *

**Código de la Entidad DIR-3: I01410956 -C.I.F.: P4109500A**

**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**

**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/05/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 08:10:27

**EXPEDIENTE ::**  
2024032424000003

**Fecha:** 10/01/2024

**Hora:** 00:00

**Und. reg:** REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80034731200D1M3C9L4F4K0



Página 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034731200D1M3C9L4F4K0 en <https://sede.utrera.org>

**B) EXCLUIDOS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
RODRÍGUEZ CANALES SANTIAGO	***2671**	No declara reunir requisitos de la convocatoria

**SEGUNDO:** A partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón Municipal de Anuncios de este Ayuntamiento (Pza. de Gibaxa, nº 1), y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concederá un plazo de diez días hábiles para la reclamación y subsanación de errores.

Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en el Tablón Municipal de Anuncios.

En caso de no presentarse reclamaciones, las listas provisionales serán elevadas a definitivas.

**TERCERO:** Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Tablón de Edictos Municipal y a título informativo en la web municipal ([www.utrera.org](http://www.utrera.org)).

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034731200D1M3C9L4F4K0 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/05/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 08:10:27

EXPEDIENTE :: 2024032424000003  
 Fecha: 10/01/2024  
 Hora: 00:00  
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80034731200D1M3C9L4F4K0



SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A****Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710****Tfno.: 954860050 – Fax 955861915****FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/05/2024

serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/05/2024 08:10:27

EXPEDIENTE ::  
2024032424000003

Fecha: 10/01/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E80034731200D1M3C9L4F4K0



Página 3 de 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034731200D1M3C9L4F4K0 en <https://sede.utrera.org>